

INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los Accionistas y Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía AUROBHYM SOCIEDAD ANONIMA

1. Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, así como en el Capítulo VI DE LA FISCALIZACIÓN. Artículos Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario, de la empresa AUROBHYM SOCIEDAD ANONIMA, compañía anónima constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año fiscal concerniente entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019.
2. Se ha constatado en base a la información proporcionada por los administradores y contador que la compañía AUROBHYM SOCIEDAD ANONIMA, NO mantuvo movimiento administrativo, financiero y operativo normal durante el año fiscal antes mencionado.
3. El Estado de Situación Financiera o Balance General presenta en forma adecuada los resultados a la fecha de corte, toda vez que el movimiento único que experimentó la empresa fue la Aportación de Capital de los Accionistas para la creación de la Compañía de naturaleza Sociedad Anónima en Ecuador.
4. Mi responsabilidad en calidad de Comisario es de expresar una opinión sobre los estados financieros de la empresa basados en una revisión bastante pormenorizada de las transacciones, reportes e informes financieros – contables.
5. Los datos contables resumidos son los siguientes:

ACTIVOS:		\$ 800.00
BANCOS	\$ 800.00	
PATRIMONIO:		\$ 800.00
CAPITAL	\$ 800,00	
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 0.00	
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	\$ 0.00	

6. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación económica de la compañía AUROBHYM SOCIEDAD ANONIMA, al 31 de diciembre del año 2019.
7. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.
8. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el numeral 7, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de AUROBHYM SOCIEDAD ANONIMA, por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los administradores sobre los Estados Financieros.

Luis Fernando Peralta
COMISARIO PRINCIPAL

ACTIVOS			1	800.00
BANCOS		2		800.00
PAYABLES			3	800.00
CAPITAL		2		800.00
RESULTADOS ACUMULADOS		2		0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	DEL PRESENTE	2		0.00